

1 de un mil quinientos cuarenta y cinco cuadrados, de este terreno mayor
2 de edad, de memoria del fundo Augui. grande, situado en la Panaguia
3 de Cumbaya, adquirido así la finca en junta de judicial Elizabetha Bor-
4 ja Padell, por compra a Justino Moncayo y Laura Ferrera, el quince de abril de
5 mil novecientos cincuenta y los espaso Brian Tareas. Penaburro, por compra de deu-
6 chos y acciones a Judith Alejandra, Borja Padell, el diez de Diciembre de mil
7 novecientos cincuenta y ocho, otorgadas ante el Notario Doctor Aristobal Jalgado. - Finde-
8 los siete terrenos de los andadores prometido en venta a Pedro Basso, por escritura al-
9 cantarilla, ciento terreno de los andadores prometido en venta a los herederos de Nico-
10 las Obispo, occidente terreno de los andadores prometido en venta a Juan Carlos
11 El facio por la compra de pie mil pesos (1.6.000) de contado. - se ha pagado
12 2000 por abata, se presenta ante el Notario por escritura por escritura y se ha pagado 400
13 por Registro, adicional. - El Registrador. -

Y para los nos. D;

* Numero 241. - En Quito, a diez de agosto de mil novecientos veinte y dos se
16 presenta la primera copia de una escritura pública otorgada, el Trece y una
17 de Julio de actual, ante el Notario de este Cantón, Doctor Grande del Poder de la
18 cual consta que a suerto Municipio de Quito representado por Gonzalo Quija,
19 Doctor Luis R. Cornejo y Enrique y Ramon en sus facultades de Alcalde Encargado
20 de en la calidad de Presidente del Consejo Abogado asesor en auxilio de la Justicia
21 Jura Municipal y Juro Municipal respectivamente, según consta de los libros inma-
22 tos en copia, casados Anden a Maria Mejia y Beatriz, otros de hijos domiciliados
23 en esta ciudad mayores de edad, a este numero veje de la manzana 15. de la fu-
24 cación del fundo y finca de la Panaguia de Chacabamba, adquirida en mayor en-
25 tenion según consta de los libros de los datos insuclis. La superficie es de trescientos
26 diez metros cuadrados de diez metros cuadrados. - Anden: Norte solo nueve por solo se de
27 este solo division, este este sin nombre. - El facio es por suma de sefo mil seis-
28 cientos treinta y cinco pesos, treinta y cinco centavos (1.6.15 3/4) pagados en cinco
29 años plazo, por cuotas mensuales e iguales de cinco cuarenta y cuatro pesos
30 veinte centavos, a partir de la presente fecha, sin interés que corra de contado la se-
31 gunda quincena de cada mes, ademas abonar en el plazo que se tiene la asoci-
32 acion, cuotas mensuales e iguales por el valor de las obras de urbanizacion y ad-
33 mas las contribucion de este terreno por metro cuadrado para coluccion. - El Regis-
34 trador. -

Y para los nos. D;

amante
bucles
1.900.
98.-